ACTA N°3

FECHA: Bogotá, marzo 19 de 2024.

HORA: 08:00 a.m. - 12:00 m.

LUGAR: Casa de Justicia Fontibón

TEMA: Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA Ampliado Fontibón

ASISTENTES: firmantes en planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación quorum
2. Revisión de compromisos
3. Asistencia técnica
4. Consolidación plan de acción 2024
5. Intervención Subred
6. Socialización estrategia de participación
7. Intervención ICBF
8. Varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión ordinaria del COLIA del mes de marzo dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. La referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, quien realiza la secretaria técnica de la instancia, procede a la lectura de las entidades (públicas, privadas y/o comunitarias) que hacen parte de la instancia y a la respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del quorum.

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
SDIS Infancia	X	
Jardines Infantiles SDIS	X	
Estrategia Móvil	X	
Centro Amar	X	
IDIPRON		X
Secretaria de Salud -Subred Sur	X	
Secretaría de Educación – DLE	X	
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte		X
IDRD	X	
NIDOS IDARTES	X	
Secretaría de Hábitat	X	
Secretaria de Gobierno		
Alcaldía Local	X	
IDPAC		X
Secretaría de Desarrollo Económico		X
Secretaría de la Mujer	X	
Secretaría de Movilidad	X	
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		
Casa de Justicia	X	
Secretaría de Ambiente		X
ICBF	X	
Transmilenio		X

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes - CCLONNA	X	
Consejo Tutelar		X
Policía de Infancia y Adolescencia		X
SENA		X
Organizaciones civiles y padres de familia		X
Organizaciones No Gubernamentales		X
Organizaciones Religiosas		
Universidades públicas o privadas		X
Personería		X
Veeduría		X

2. Revisión de compromisos

Desde la secretaria técnica se hacer revisión de los compromisos, los cuales se les ha dado cumplimiento, queda al pendiente reunión de articulación que ya está programada con Jardines infantiles, ICBF y la Sub red para dar seguimiento a la gestión de vacunación.

COMPROMISOS	
Convocatoria a la siguiente sesión del comité operativo para el día 19 de marzo	Secretaria Técnica

Generar cronograma de articulación en temas referentes a la vacunación y verificación de carnets de la población en atención en la localidad	Subred Jardines SLIS ICBF Centro Amar

3. Asistencia técnica

Desde la secretaria técnica de la instancia se realiza presentación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia; la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia realizó su proceso de reformulación para lo cual se tuvo la fase de agenda pública donde se obtuvieron los resultados de la evaluación de la política pública previa y con la cual se establece la línea para la actual política sancionada:



Como parte de la política se tienen presente unas transformaciones que se consideran a partir de la voz de las niñas, niños y adolescentes: Pasamos del concepto de categoría de derecho a **realizaciones para el desarrollo integral,** de ciclos de vida a **trayectorias y transiciones,** de equidad de género al **reconocimiento de las diversidades de género,** de la participación al **reconocimiento de la capacidad de agencia** y de ser políticas aspiracionales a una **política basada en evidencia.**

Se reitera lo mencionado en sesiones previas de la inclusión del nuevo entorno naturaleza dentro del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Como resultado de la evaluación y de los cambios se llega al reconocimiento de los objetivos:

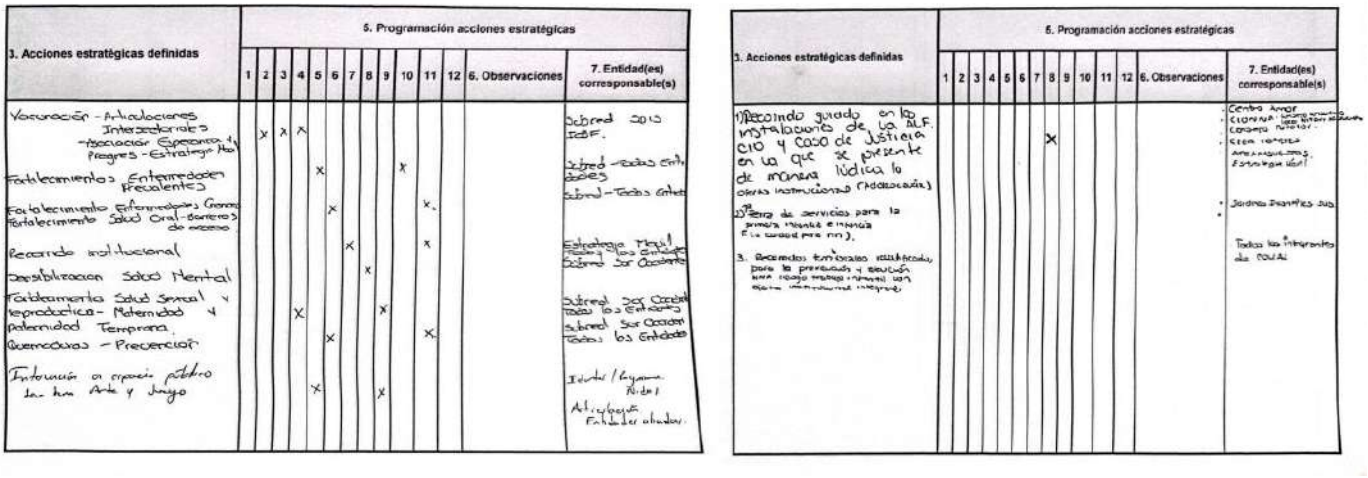


Estos objetivos se materializan en las realizaciones que se definen como las Condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño para hacer posible su desarrollo integral, se contemplan 7 para la primera infancia y 8 para la infancia y adolescencia. También se identifican los entornos según la ley 1804 de 2016 “espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública”, como parte de la política se reconocen los entornos Familiar, Salud, Educativo, Comunitario y de espacio público, Laboral, Institucional, Virtual y Naturaleza.

4. Consolidación plan de acción 2024

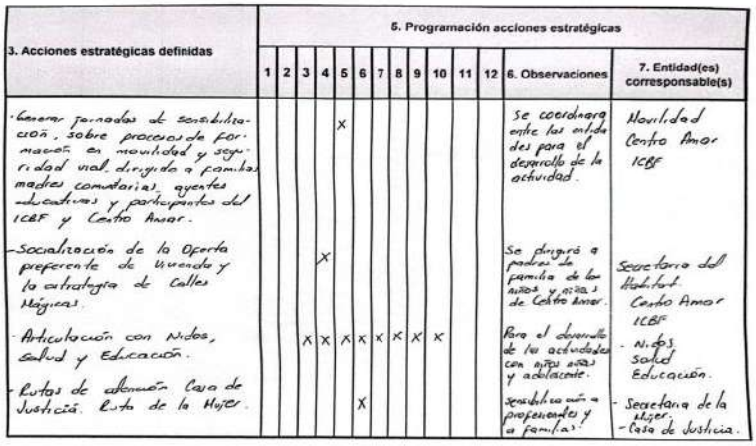
Referente de política menciona las acciones que están estipuladas en el plan de acción, tanto desde el lineamiento distrital y las propuestas hechas en sesiones previas, no obstante, se menciona la necesidad de fortalecer el plan de acción por lo que se proponen grupos de trabajo y un formato para estableces procesos en el plan de acción para el territorio, dando como resultado las siguientes propuestas:

3. Acciones estratégicas definidas	5. Programación acciones estratégicas												6. Observaciones	7. Entidad(es) corresponsable(s)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Socializar por parte de una representación del CCLOWNA, la problemática que fue priorizada para llevar a cabo el desarrollo e implementación de la iniciativa local para articular con las diferentes entidades del DILA.						X								SDIS - Infancia CCLOWNA.
Socializar estrategia de participación infantil.			X											SDIS - Infancia.
Punto estratégico de vacunación en las acciones y/o actividades que se desarrollan en la localidad.														Salud.
Punto estratégico para socializar servicio de jardines diurnos y nocturnos.														SDIS - Subdirección.
Organizar acciones encaminadas al acuerdo 887 de 2023 en el mes de la ciudad de los niños y adolescentes.				X										
Participación del CCLOWNA en el CLOPS.														



3. Acciones estratégicas definidas	5. Programación acciones estratégicas												6. Observaciones	7. Entidad(es) corresponsable(s)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Vacunación - Articulaciones Intersectoriales - Asociación Esperanza y Progres - Estrategia Mo		X	X	X										Subred 2023 ICBF.
Fortalecimiento Enfermedades Prevalentes					X					X				Subred - todas Entidades
Fortalecimiento Enfermedades Crónicas Fortalecimiento Salud Oral - Barreras de acceso						X					X			Subred - Todas Entidades
Recorrido institucional							X				X			Estrategia Movil Todas las Entidades Subred Sur Occidente
Desinstitucionalización Salud Mental								X						
Fortalecimiento Salud Sexual y Reproductiva - Maternidad y Paternidad Temprana				X					X					Subred Sur Occidente Todas las Entidades
Queremadas - Prevención					X						X			Subred Sur Occidente Todas las Entidades
Intervención en espacio público Ley Ana y Jorge						X			X					Idartes / Lugares Propios
														Actividades Fortalecer alrededores

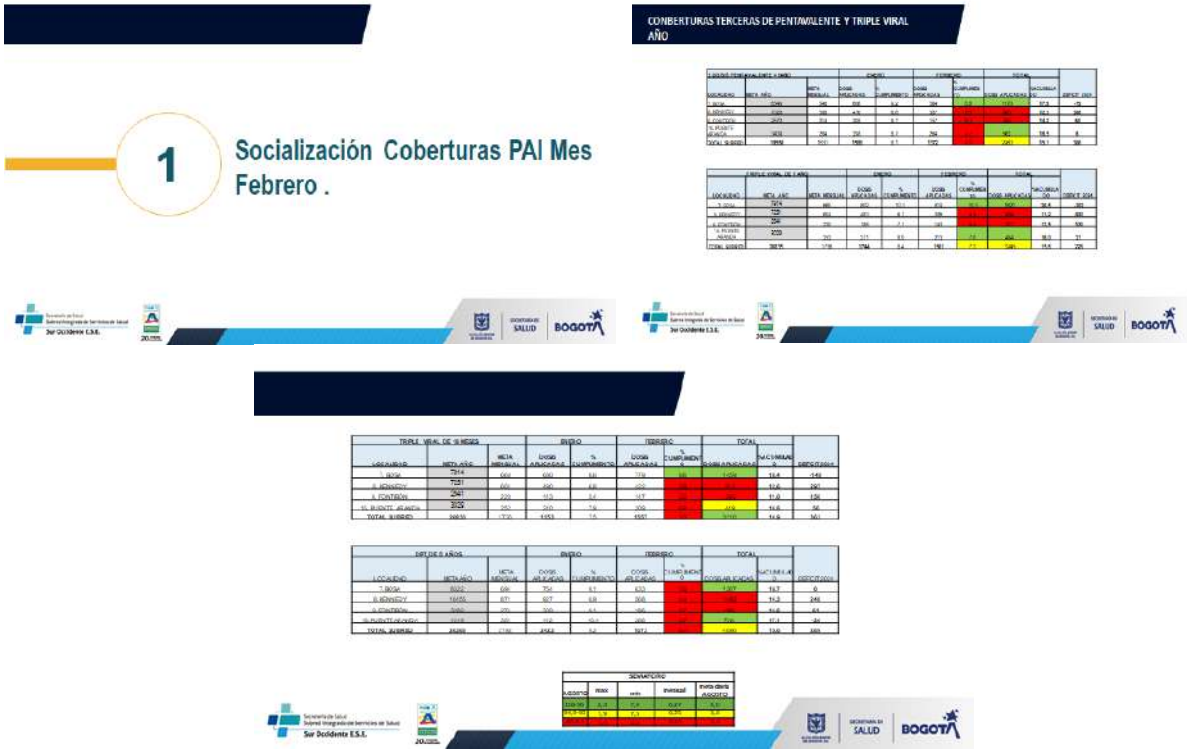
3. Acciones estratégicas definidas	5. Programación acciones estratégicas												6. Observaciones	7. Entidad(es) corresponsable(s)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1) Recorrido guiado en las instalaciones de la ALF. CIO y Casa de Justicia en la que se presente de manera lúdica la oferta institucional (Articulación)								X						Centro Amor Ciudad Bolívar Comisaría Altamar Casa Justicia Antonia Santos Estrategia Móvil
2) Oferta de servicios para la primera infancia e infancia (Articulación).														Jardines Privados SDIS
3. Encuentros territoriales realizados para la prevención y atención ante riesgos sociales y naturales con apoyo intersectorial integral														Todos los integrantes del COLAL



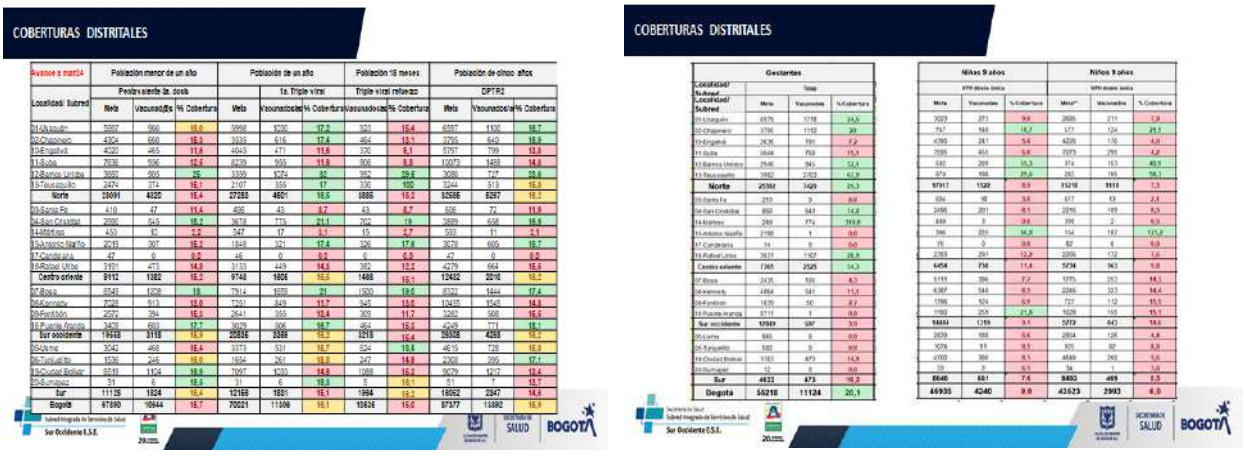
3. Acciones estratégicas definidas	5. Programación acciones estratégicas												6. Observaciones	7. Entidad(es) corresponsable(s)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
- Generar jornadas de sensibilización, sobre procesos de formación en movilidad y seguridad vial dirigido a familias madres comunitarias, agentes educativos y participantes del ICBF y Centro Amor.					X								Se coordinara entre las entidades para el desarrollo de la actividad.	Movilidad Centro Amor ICBF
- Socialización de la Oferta preferente de Vivienda y la estrategia de Calles Mágicas.				X									Se dirigirá a padres de familia de los niños y niñas de Centro Amor.	Secretaria del Hábitat. Centro Amor ICBF
- Articulación con Nidos, Salud y Educación.			X	X	X	X	X	X	X	X			Para el desarrollo de las actividades con niños niñas y adolescente.	- Nidos - Salud - Educación.
- Rutas de atención Casa de Justicia. Ruta de la Mujer.						X							Sensibilización a profesionales y a familias.	- Secretaria de la Mujer. - Casa de Justicia.

5. Intervención Subred

Desde la subred sur occidente y en el marco de la realización para primera infancia “Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud” y para infancia y adolescencia “Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición”. En tanto a esto por parte de la delegada de la política pública de Primera infancia, infancia y adolescencia con apoyo de a Jefe de PAI de la localidad realizan la **Socialización de las Coberturas frente a la Primera Jornada de Nacional de Vacunación a febrero 2024.**



Además, se socializan las coberturas nacionales

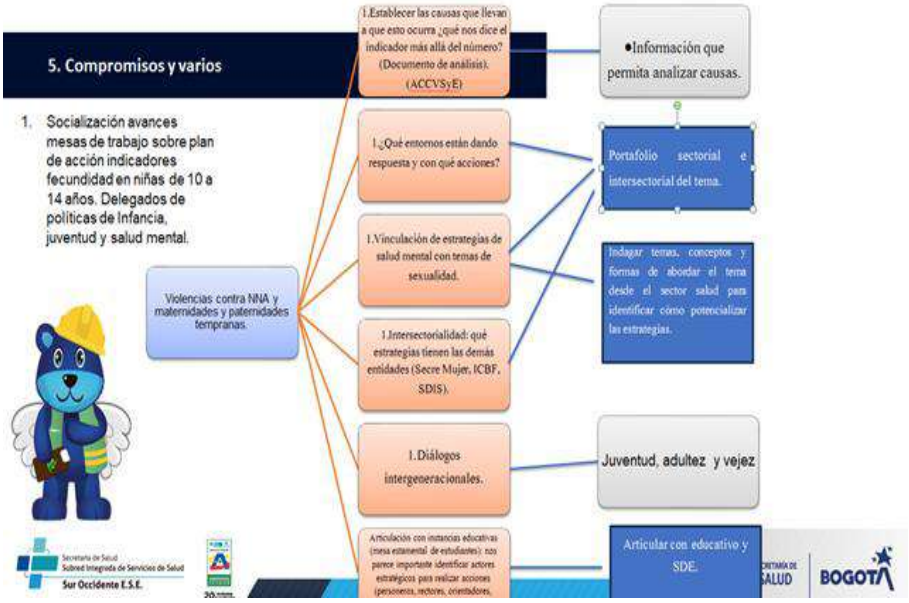


Teniendo en cuenta los datos presentados se realiza seguimiento a los compromisos establecidos en el mes de febrero sobre las jornadas de vacunación con ICBF y SDIS, a lo cual se informa las reuniones de articulación que se ha tenido con SDIS y la programación ya generada para las jornadas las cuales inician en el mes de Abril, teniendo en cuenta las dinámicas de los jardines, además se tiene programada una segunda sesión de fortalecimiento el día 20 de marzo a las

5.30 sobre el tema a toda la comunidad educativa, con ICBF se realizara el fortalecimiento a las docentes el día 22 de marzo y se coordinara la programación de las jornadas.

Posteriormente la delegada de la politica Primera infancia, infancia y adolescencia, presenta una problemática importante que esta aumentando en la localidad y que se deben unir esfuerzos desde las entidades para poder iniciar con acciones en el territorio con los adolescentes de la localidad.

Problemtaica : Fecundidas en Niñas de 10 a 14 años, de esta manera las politicas de juventud e infancia toma la delegación para poder iniciar con acciones en el territorio, teniendo en cuenta que es una violencia contra NNA, ademas del tema de maternidad y paternidad temprana, pero para poder realizar un trabajo articulado de manera sectorial e intersectorial se debe recoger una información y poder generar un portafolio de los servicios y acciones que se realizan puntualemnte desde cada entorno y proceso de la subred, ademas de los otros sectores.



Una vez realizada la contextualización de la problemática y con el fin de poder tomar desiciones de manera aticulada se genera el compromiso con SDIS, ICBF, centro amar y estrategica Movil para el envio de la información, sobre las acciones que se adelantan en el territorio frente al tema, de esta manera se alimentara el portafolio .

Dando continuidad por parte de la política de de trabajo da a conocer la situacion en la que va tener indicencia durante le 2024 en articulación con la politica de ambientel, la cual esta relacionada con construir un proceso conjunto de información y comunicación, intersectorial con colaboradores de entidades del orden local, que implementen procesos comunitarios con personas de los momentos del curso de vida: infancia y persona mayor; para que se identifiquen los riesgos en salud, derivados de las condiciones del recurso atmosférico y

pueda implementar hábitos de autocuidado en salud para prevenir condiciones crónicas en la localidad de Fontibón y por lo cual se estará posteriormente solicitando el apoyo de manera intersectorial, teniendo en cuenta que durante el 2023 se emitieron varias alertas por la calidad del aire en el Distrito, debido a la alta concentración de contaminantes que pueden generar un riesgo en la salud principalmente en niños, niñas y personas mayores. De acuerdo con los indicadores que son monitoreados por el Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB, la localidad de Fontibón ha presentado en varias ocasiones nivel potencialmente riesgoso para la salud humana.

Para finalizar desde la politica de salud oral presenta La Estrategia Soy Generación más Sonriente, la cual cumple 10 años desde el inicio de su implementación, cuando fue concebida como una herramienta operativa para entregar a la población entre 1 y 17 años y a sus familias, acciones de educación para el cuidado de la salud bucal y la aplicación de barniz de flúor. El énfasis en estas acciones, fue basado en la evidencia que da cuenta de cómo las acciones de protección específica, contribuyen al logro de mejores condiciones de salud bucal en la población, por ser acciones básicas a implementar dentro y fuera de los consultorios odontológicos, para la prevención y el control de las principales causas de la morbilidad bucal que aún persiste en el país como la caries dental, la enfermedad periodontal e incluso la fluorosis dental.

Las acciones de protección específica para salud bucal, definidas por la Resolución 3280 de 2018, contemplan la atención en salud bucal por profesional de odontología, la aplicación de barniz de flúor, la profilaxis y remoción de placa bacteriana, el detartraje supragingival y la aplicación de sellantes, además de fortalecimiento sobre el tema.

Objetivo General de la Estrategia Incrementar la cobertura de personas intervenidas con información y educación para el cuidado de la salud bucal y con esquema completo anual de aplicación de barniz de flúor.

De esta manera se invita a poder dar a conocer en la comunidad la estrategia para que lleven a los niños y niñas al servicio de odontología de su IPS.

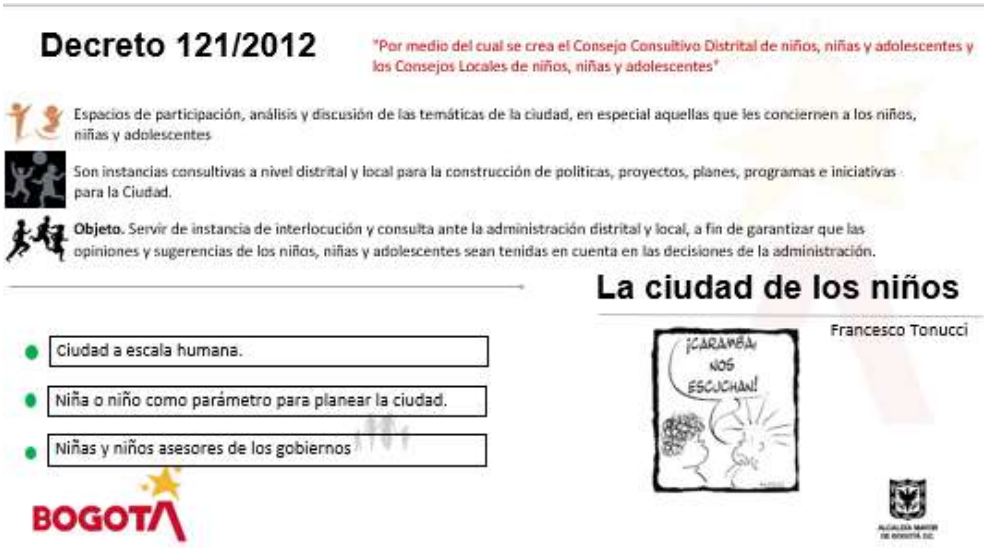
Compromisos.

Se genera articulacion entre gestor de jardines infantiles SLIS y la subred sur occidente con el fin de iniciar proceso de verificacion de carnets y jornadas de vacunación con la población migrante de la localidad para aumentar coberturas y poder completas esquemas pendietes en los niños niñas y adolescentes.

6. Socialización estrategia de participación

Referente de Participación Infantil Jenny Gómez realizó socialización de la estrategia de participación infantil y movilización Social de la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia, quien tiene a cargo la secretaría técnica del Consejo Consultivo

Distrital y Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes (CCDNNA y CCLONNA), dando a conocer el funcionamiento, marco normativo y acciones que se realizan a través del grupo territorial o virtual de participación infantil.



Se indica que las y los participantes que hacen parte del CCLONNA de Fontibón, son quienes de acuerdo al proceso eleccionario quedaron electos para la vigencia 2023 a 2025. Se realiza socialización de la gestión territorial también denominada GTPI – GVPI que son Grupos de Participación Infantil y se llevan a cabo mediante atención presencial o de manera virtual según las dinámicas locales y de acuerdo a las metodologías y temática previas realizadas por el equipo; tienen 4 cualidades.

1. Grupos conformados por niñas, niños y adolescentes de diferentes zonas de las 20 localidades.
2. Cada GTPI debe estar conformado por las y los consejeros electos de acuerdo al proceso eleccionario por localidad.
3. Encuentros con cada GTPI-GVPI por mes. Niñas, niños y adolescentes hacen parte de procesos de cualificación para la promoción de la participación infantil.
4. Se consolidan y construyen los proyectos e iniciativas para mejorar las condiciones de la comunidad en la localidad y la garantía de sus derechos.

Así mismo se describen las sesiones CCLONNA las cuales. Se llevan a cabo 4 veces al año de manera presencial o de manera virtual, según las dinámicas locales y de acuerdo a las agendas construidas por las y los consejeros locales en encuentros PRE-CCLONNA y de acuerdo al objetivo de cada sesión, de igual forma con 4 claridades respecto a estas sesiones:

1. El CCLONNA está conformado por los grupos territoriales de participación infantil, conformados por las consejeras y consejeros de las 20 localidades.

2. Cada sesión se gestiona de manera logística y operativa para la convocatoria de Alcaldes/sas Locales y sectores locales según Decreto 121 del 2012.
3. Durante las sesiones CCLONNA se busca fortalecer la iniciativa local del consejo consultivo de cada localidad, mediante la articulación en el plan de acción del CCLONNA, por medio de la proyección de actividades de impacto y sensibilización que den viabilidad a la propuesta del CCLONNA.
4. En las sesiones se generan acuerdos y compromisos en solicitud de las y los consejeros locales, compromisos generados por las entidades locales convocadas para el fortalecimiento del CCLONNA y en garantía del derecho a la participación incidente. se realiza seguimiento a estos compromisos antes de cada sesión.

Finalmente se mencionó que dentro del compromiso desde el CCLONNA con el COLIA en el plan de acción el socializar la estrategia de participación infantil (marzo), socializar por parte de una representación del CCLONNA, las problemáticas identificadas en la localidad y la priorizada para llevar a cabo el desarrollo e implementación de la iniciativa local para articular con las diferentes entidades del COLIA. Se menciona que la temática priorizada es seguridad para las niñas, niños y adolescentes. Y la articulación y participación del CCLONNA o de representación de esta instancia, al igual que de los demás servicios de infancia y adolescencia, en el CLOPS de Infancia y Adolescencia de la Localidad. Dichas acciones se verán plasmada en el plan de acción de la instancia

7. Intervención ICBF

Referente zonal del ICBF Vivian Gómez realiza exposición el marco de la realización en primera infancia “7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.” Y la realización en la infancia y adolescencia “7. Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.”

Para entender las competencias ICBF y ruta de atención de NNA con derechos amenazados o vulnerados, se realiza definición del restablecimiento de derechos como el conjunto de actuaciones que la autoridad competente desarrolla para restaurar:

LA DIGNIDAD: 1.-Autonomía

2.- Condiciones materiales

3.- Integridad física y moral.

LA INTEGRIDAD: Física, Mental y Emocional.

LA CAPACIDAD PARA EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS

Para ello se deben tener presente los principios tales como el interés superior del niño, la prevalencia de los derechos del niño, la corresponsabilidad del Estado, familia y sociedad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género sociales, biológicas y psicológicas Sexo, edad, etnia y rol, y finalmente el enfoque diferencial por grupos étnicos.



Según la ley 1098 de 2006 y el decreto 1096 de 2015 las competencias de los comisarios de familias esta en el Prevenir, garantizar, y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescente en las circunstancias de maltrato, amenaza o vulneración de derechos diferentes de los suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar. Para ello aplicará las medidas de protección contenidas en la Ley 575 del 2000 que modificó la Ley 294 de 1996, las medidas de restablecimiento de derechos consagradas en la Ley 1098 de 2006. En tanto a los Defensores de familia esta el Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas por fuera del contexto de la violencia intrafamiliar.

Desde la ley 2126 las competencias de los comisarios de familia son:

- Prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los NNA cuando la amenaza o vulneración de derechos se dio en el contexto de la violencia familiar. Excepto cuando se trate de cualquier forma de violencia sexual.
- Cuando además de la violencia sexual en el contexto familiar contra el NNA, se presenten hechos de violencia contra uno o varios integrantes adultos de su núcleo familiar.

Para los defensores de familia son:

- Prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando la amenaza o vulneración de derechos se dio por fuera del contexto de la violencia intrafamiliar
- Respecto de cualquier forma de violencia sexual, sin distinción de quien cometa la vulneración. Cuando dentro de un mismo núcleo familiar otros niños, niñas y adolescentes sean víctimas distintas a la violencia sexual, el defensor de familia debe asumir la competencia frente a todos ellos.

En tanto a los reportes de caso se tiene

Canales de atención telefónica:
Línea 141: Disponible de lunes a domingo las 24 horas.
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 80 80: Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación, disponible las 24 horas.
PBX (+57 1) 437 76 30 Opción 0: Disponible de lunes a viernes de 8:00 A.M. - 5:00 P.M.
Línea de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes 141: *(Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación - 24 horas)*

Canales de Atención en Línea:
Página de Internet: www.icbf.gov.co.
Correo de Atención al Ciudadano: atencionalciudadano@icbf.gov.co
Chat ICBF y Llamada en Línea: 24 horas
Video llamada: lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm jornada continua.

Canales de Atención Presencial:
14 Centros Zonales / Centro Zonal Fontibón: Calle 23 D # 100-26
3 Centros Zonales Especializados.
Puntos de atención en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF y Centro de Atención Penal Integral a Víctimas CAPIV y Centro de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS.

8. Varios

- Se realiza actualización del directorio de delegados mediante código QR
- Se menciona la necesidad de actualizar las matrices de recomendaciones, por lo cual se hará llegar dichos archivos para su debido diligenciamiento.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Diligenciamiento formato plan de acción de la instancia y envió a delegados	Duvis Buitrago Secretaria técnica	5 de abril
Diligenciamientos matrices de recomendaciones CLOPS	Delegados a la instancia	5 de abril
Socialización de estrategias pedagógicas para primera infancia	Camilo Rojas Gestor jardines SLIS	16 de abril
Verificacion de carnets y jornadas de vacunación con la población migrante	Camilo Rojas – Gestor jardines SLIS Neidy Cano Subred Sur occidente	

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Duvis Vanessa Buitrago Gutiérrez - Referente local de PPPIIA	*Duvis Buitrago G*
Revisó	Paula Pachon Barreto– Coordinadora del Equipo de territorialización de PPPIIA	
Aprobó	Adriana Sánchez Sierra – Líder Equipo Políticas Públicas Subdirección para la Infancia	

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 16 de abril de 2024.

Anexos: Planilla de asistencia

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-003 Versión: 1 Fecha: Memo 20230233663 - 14/06/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: COLIA Ampliado Fontibón 2. Lugar: Casa de Justicia 3. Fecha y hora: 19-Marzo-24 / 8:00am.

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Monica Rivera R.	65587350	FDRD	Gestor	Contrat.	monica.rivera@fdlgues	3147037400	
2	Nicoly Yohana Cano H	1014272483	Subred Sur Occidente	Delegado SST	Contratista	nicolychacon23@gmail.com	3044937194	
3	Jessica Páez	1032460888	SDM	Orientadora	Contrato	[illegible]	3013568806	
4	LEIDY VACA	1026282073	Idartes-FFA P. Nidos	Agente Contratista	Contratista	leidy.vaca@idartes.gov.co	3144418835	
5	Alba Yenire Tuliano V	52484220	SDMujer CIDM 9	Referente local	Planta P.	atulianoe@sdmujer.gov.co	601 3399500	
6	Lorena Carmona	1018430420	SDIS Centro Amar	Psicóloga	Contratista	psilorenacarmona@gmail.com	3212326090	
7	Daniela Sofia Piedrahitas	1073836212	Fundación Gabriela Mistral	Psicóloga	Contratista	Psicodanielapiedrahita@gmail.com	3005449358	
8	Diego Alexander Cuevas	1065972755	ABYP Fontibón	Trabajador social	Contratista	Psicosocialmaxwell2024@gmail.com	3005436309	
9	Daniela Stephanny Rodriguez	1019502265	FDLF	Psicologo	Contratista	stephanny.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	3208415406	
10	Ana Maria Parra Cruz	1.020.816.913	S.D.H	Gestora	Contratista	parracruzana@gmail.com	3508656917	
11	Diana Duza H	52909453	Subred Sur Occidente	Lider Local DAJ	Contratista	liderapi2023@gmail.com	310 3887851	
12	Iván G. Mendoza R.	79720999	SCJ Casa de Justicia	Referente	Planta	ivan.mendoza@scj.gov.co	3012303858	
13	Vivian Gomez Carcedo	52228464	ICBF	Ref SNBF	Planta	vivian.gomez@	3123057999	
14	Camilo Rojas Acosta	80816462	SLIS Fontibón	Gestor local	Contratista	gestorlnfontibon@outlook.com	3108098057	
15	Jenny Montoya Gomez	52932649	SDIS Infancia	Referente de Participación	Contratista	jmgomez@sdis.gov.co	3192585159	
16	Steven Ramos	1018012856	2015 - Embol	Educador	Contratista	[illegible]	3127741573	
17	Davis V. Buitrago G	1013665897	SDIS Infancia	Ref. PPPIIA	Contratista	dbuitragog@sdis.gov	3134586847	
18	Erika J Guevara	52962790	DLE-SED	RDF Apoyo	Contrato	erika.guevara	3144410982	
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.